

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXIX N° 10655

S/. 0.50

Huaraz, 24 DE ABRIL DEL 2024

Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Cámaras de seguridad captaron asesinato

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



La Municipalidad de Huaraz entregó imágenes a la Policía del asesinato a plena luz del día en el parque Perú del dirigente de construcción civil, José Salazar Atusparia.

Así lo dió a conocer el Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad de Huaraz, Jorge Rodríguez,

Sin embargo, se pudo conocer que las imágenes son de total reserva, por lo que no se han revelado detalles al respecto. Se espera que las imágenes de las cámaras de seguridad sean fundamentales para identificar a los responsables del asesinato y llevarlos ante la justicia.

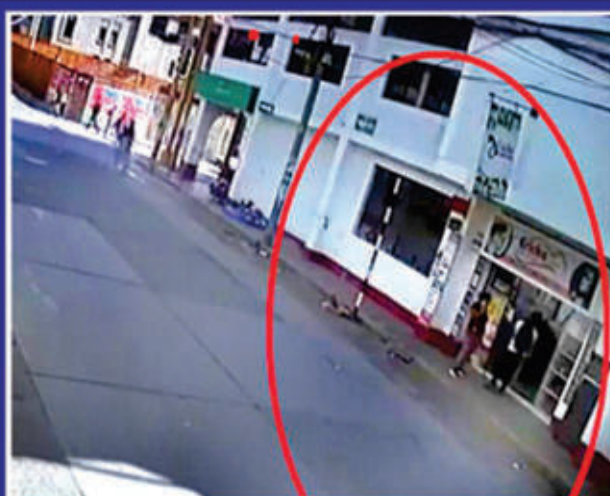
Asaltan a hermanos en vivienda de Independencia

Delincuentes irrumpieron violentamente rompiendo la chapa del cuarto alquilado por 3 hermanos (dos de ellos menores de edad) y se llevaron una laptop y tres celulares de las víctimas.



Defensora del Pueblo:

¿Dónde está la Policía de Inteligencia?



Asalto a plena luz del día en Huaraz

Una pareja robo 10 mil soles y una laptop de la peluquera Erika ubicada en el Jirón Bolívar. Lo cuestionable del caso, es que la peluquería se encuentra a escasos 100 metros de la sede de la Macro Rgión Policial de Ancash, a una cuadra de la Comisaría de Huaraz y a 50 metros de la Prefectura de Ancash.

EDITORIAL

Un legado imborrable

Han transcurrido 27 años desde que la operación Chavín de Huántar sacudió las bases de la historia peruana y se convirtió en un símbolo perdurable de valentía, determinación y resiliencia tras la adversidad. Este episodio, ocurrido en abril de 1997, no solo marcó un hito en la lucha contra el terrorismo en el Perú, sino que también dejó un legado imborrable de unidad nacional y heroísmo.

La operación Chavín de Huántar, que tuvo lugar en la residencia de la embajada japonesa en Lima, fue una respuesta audaz y precisa al secuestro de más de setenta personas por parte del grupo terrorista Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).

Durante más de cuatro meses, el mundo observó con preocupación la difícil situación de los rehenes y los esfuerzos desde diversos sectores por hallar una salida pacífica al problema.

Sin embargo, llegó un momento en que la situación, que ya de por sí era crítica, ingresó a un túnel sin salida, y fue entonces cuando se tomó la decisión de lanzar la operación Chavín de Huántar, que culminó con el rescate con vida de los rehenes y la eliminación de todos los terroristas. Solo perdimos a un rehén y a dos valientes miembros de las fuerzas especiales que ingresaron a combatir.

El impacto de esta operación trascendió las fronteras del Perú y resonó en todo el mundo. Fue aclamada como un ejemplo de eficiencia y coraje por parte de las Fuerzas Armadas peruanas, y como un recordatorio de que el terrorismo no puede prevalecer.

Pero más allá de su éxito táctico, dejó un legado aún más profundo: sirvió como un recordatorio poderoso de la capacidad del pueblo peruano para unirse en momentos de crisis y superar cualquier adversidad que se presente en su camino.

Además, el legado de la operación se manifiesta en el fortalecimiento de la convicción de que el terrorismo es inaceptable y que debe ser rechazado de forma categórica en todas las instancias. Después de este episodio, el país redobló sus esfuerzos para combatir el terrorismo y consolidar la paz y la estabilidad.

La operación Chavín de Huántar también dejó una profunda impresión en la conciencia global sobre la amenaza del terrorismo y la importancia de mantenerse firmes contra ella. Inspiró a otros países a fortalecer sus propias capacidades anti-terroristas y a adoptar una postura firme contra aquellos que intentan socavar la paz y la seguridad.



CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

LAS INCLINACIONES DE LOS GOBERNADORES

Auque ud. no lo crea, la cantidad de gobernadores regionales presos, investigados, enjuiciados, acusados o prófugos es espectacular.

La promoción de gobernadores elegidos en el 2018 es un grupo sorprendente por su capacidad de saltarse las leyes a la garrocha. En el 2022 los gobernadores de "Junín, Puno, Áncash, Arequipa, Madre de Dios, Huánuco, Tumbes y Ucayali ya no ejercen sus cargos. Algunos figuran con sentencias, cumplen prisión preventiva o están prófugos"

21 autoridades regionales actualmente en funciones, entre las que figuran gobernadores encargados, tienen investigaciones en curso en el Ministerio Público, de las cuales el 70% está referido a delitos de corrupción de funcionarios"

El caso de Wilfredo Ocorima en Ayacucho, marca una nueva etapa en la evolución de la viveza delictiva y los negocios personales con una pátina de legalidad. Todo esto en el contexto de una nueva economía criminal



"La regionalización aceleradamente aprobada al inicio del presente siglo ha sido considerada inconclusa y deficiente desde su aparición".

Apoco de instalarse la regionalización, se descubrió una fuerte carestía de cuadros administrativos, expresada en las limitaciones para ejecutar presupuestos.

Más adelante empezaron a aparecer ensayos sobre la aparición de élites en algu-

nas de las regiones.

Tiempo después se hicieron evidentes algunos problemas con la ley.

La regionalización aceleradamente aprobada al inicio del presente siglo ha sido considerada incon-

clusa y deficiente desde su aparición.

Por ello, se evidencia una intensa inclinación hacia el delito por parte de muchos gobernadores y sus entornos más cercanos.

La cantidad de gobernadores regionales presos, investigados, enjuiciados, acusados o prófugos a partir de un momento es espectacular, como lo expuesto en los 5 párrafos del inicio de ésta columna.

Allanan 21 viviendas y detienen a siete implicados en presunta organización criminal que lideraría Patricia Benavides

El operativo es ejecutado desde la madrugada de ayer por agentes del Eficcop en viviendas ubicadas en varios distritos de Lima. Entre los detenidos se encuentran los exasesores de Patricia Benavides, Miguel Girao y Abel Hurtado, así como el abogado José Luis Castillo

El Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción en el Poder (Eficcop) del Ministerio Público realiza desde la madrugada de este martes un operativo de allanamiento y detenciones preliminares en el marco de las investigaciones que se siguen contra la presunta organización criminal que lideraría la ex Fiscal de la Nación Patricia Benavides.

A través de un comunicado en la red social X, la Fiscalía de la Nación informó que el operativo se lleva a cabo en la provincia de Lima con el allanamiento de 21 viviendas y la detención de siete personas.

Los allanamientos se realizan en viviendas ubicadas en los distritos de El Agustino, Jesús María, San Isidro, Magdalena de Mar, Ate, Lince y Barranco y entre los detenidos se encuentran los ex asesores de Benavides, Miguel Ángel Girao Isidro y Abel Hurtado Espinoza.

También el abogado José Luis Castillo Alva y su esposa Mirtha González Yep; así como Giancarlo Valer Enciso, Jorge Luis Palomino Quesada, y el exagente PNP de la Diviac, Jorge Jonathan Rodríguez Menacho.

Las siete personas intervenidas durante el operativo fueron detenidas por los presuntos "delitos de organización criminal, colusión agravada, tráfico de influencia y otros". Todos los detenidos fueron trasladados a la sede de la Diviac en Surco.

El operativo denominado 'Valhiria XI' se realiza desde las 3:40 a.m. de este martes y cuenta con la participación de 23 fiscales y más de 100 efectivos policiales.

De acuerdo a la Fiscalía, el operativo se desarrolla "en el marco de las investigaciones a cargo del fiscal Christian Niño Torres, seguidas contra Jaime Villanueva", el asesor de Patricia Benavides que fue detenido de manera preliminar entre el 27 de noviembre y 6 de diciembre de 2023 por este caso.

El Ministerio Público también menciona como investigados a "Miguel Girao Isidro, José Luis Castillo Alva y otros".

La Fiscal de la Nación y sus asesores, Jaime Villanueva, Miguel Ángel Girado Isidro y Abel Hurtado Espinoza son investigados por presuntamente gestionar en el Congreso votos a favor de la destitución de los miembros de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), la destitución de la fiscal suprema Zoraida Ávalos y el nombramiento de Josué Gutiérrez como defensor del Pueblo, a cambio del archivamiento

de procesos fiscales de parlamentarios.

Por este caso, Jaime Villanueva fue detenido de manera preliminar el 27 de noviembre de 2023 y liberado 10 días después.

En los interrogatorios -filtrados a la prensa- reconoció haber conversado a través de la aplicación de mensajería WhatsApp con un congresista de la República para realizar las referidas coordinaciones por encargo de Patricia Benavides.

EL CASO DEL ABOGADO JOSÉ LUIS CASTILLO ALVA

A Castillo Alva, otro de los detenidos en el operativo de este martes, se le recuerda por haber ejercido la defensa legal del encarcelado exgobernador del Callao, Felix Moreno, y del actual gobernador de Cajamarca, Joaquín Ramírez.

Además, es investigado por el caso 'Los cuellos blancos del puerto' por su presunta participación irregular en la asignación de fiscales, una actividad que habría retomado bajo la gestión de Benavides en la dirección del Ministerio Público, de acuerdo a la investigación fiscal.

COORDINADOR Y OPERADOR

En la disposición judicial de allanamiento y detención se señala que José Luis Castillo Alva cumpliría un rol de coordinador y operador en la presunta organización criminal que encabezaría Benavides, esto en "su afán de lograr la destitución de los fiscales que llevaban la investigación en su contra" por el caso 'Los cuellos blancos del puerto'.

ALTAS SUMAS DE DINERO

"...se integró a la organización criminal de la exfiscal de la Nación Liz Patricia BENAVIDES Vargas, entregando altas sumas de dinero a su ex asesores Jaime Javier Villanueva Barreto y Miguel Ángel Girao Isidro, como contraprestación de haber



logrado la destitución de su coordinador el Fiscal Superior Jorge Luis Díaz Cabello y demás fiscales", dice el documento.

CAPITAN PNP

Además, indica que "puso a disposición de la organización criminal" al capitán PNP Jorge Luis Rodríguez Menacho (también detenido este martes), "a quien previamente ya había capta-

do juntamente con su pareja sentimental Martha Cristina GONZALES YEP, para informar en favor del proceso administrativo que se llevaba en contra" de Patricia Benavides en la Junta Nacional de Justicia.

Castillo Alva fue detenido ayer junto a su esposa Mirtha González en su departamento de San Isidro. (RPP/PE)

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz

Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

“Cada día estamos peor en criminalidad” pese a esfuerzos de entidades de justicia

El presidente del Poder Judicial consideró que en las próximas elecciones presidenciales podría presentarse un candidato financiado por organizaciones criminales

El presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo, en un discurso público, consideró que diariamente “estamos peor en criminalidad”, pese a los esfuerzos de las entidades de justicia por combatirla.

PEOR EN CRIMINALIDAD

“Cada día estamos peor en criminalidad pese a esfuerzos de la PNP, Ministerio Público, Poder Judicial y Defensa Pública. Parece que algo está fallando.

Creo que está fallando no adoptar una política especial para este tema, quizás se debe pensar en otro tipo de medidas”, indicó.

CANDIDATO FINANCIADO

POR ORGANIZACIONES CRIMINALES

En esa línea, el titular del Poder Judicial señaló que “no le extrañaría” que en las próximas elecciones presidenciales podría presentarse un candidato financiado por organizaciones criminales.

“No me extrañaría que en las próximas elecciones se presenten candidatos (respecto de organizaciones criminales), obviamente financiados”, sentenció.

“ORGANIZACIONES TERRORISTAS”

Asimismo, Arévalo Vela manifestó su preocupación por la creciente ola de violencia relacionada al cobro de cupos y señaló que las organizaciones dedicadas a dicha actividad delictiva deberían ser consideradas “organizaciones terroristas”.

PARECIDO CON EL TERRORISMO

“Me preocupa el uso de explosivos en los locales que no pagan los cupos y le encuentro parecido con



el terrorismo, por lo cual deben ser consideradas como organizaciones terroristas. Por ello, se deben tomar duras medidas de emergencia y que las FF.AA. participen”, resaltó.

“HEMOS APOSTADO POR LAS UNIDADES DE FLAGRANCIA”

Por otro lado, el presidente del Poder Judicial indicó que, durante su gestión frente a dicho poder del Estado, se ha apostado por implementar unidades de flagrancia en diferentes regiones del país.

Durante mi gestión hemos apostado por estas unidades de flagrancia que hasta marzo han resuelto el 81.45% de casos recibidos.

De los 3,741 casos derivados a estas unidades de flagrancia, se resolvieron 3,047 con sentencia condenatoria, que fueron resueltas en 48 y 72 horas”, relató.

En ese sentido, refirió

que se ha presentado un proyecto de Ley de unidades de flagrancia y pidió al Congreso “su pronta aprobación”.

MÁS PRESUPUESTO

Asimismo, invocó al Ejecutivo a entregar mayor asignación presupuestal para la labor de la PNP, del Ministerio Público, del Ministerio de Justicia y del Poder Judicial, en calidad de operadores del sistema de justicia, dentro de las unidades de flagrancia, que sancionan el delito en menos de 72 horas.

También hizo un llamado al presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzen, quien dijo, parece haber entendido que la implementación de las unidades flagrancia son un puntal de la lucha contra la delincuencia que hay que fortalecer a nivel nacional.

(Luis Felipe Rodríguez Jiménez - RPP.PE)

FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO

ANTE MÍ, YNOCENTE TOMAS YAURI SHUAN Y FELISA CALDUA ANTUNEZ SOLICITAN LA FORMACIÓN DE TÍTULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO CAMINO A RIVAS S/N, SECTOR RIVAS, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CAMINO A RIVAS S/N CON 02 TRAMOS. TOTAL: 20.40 ML. DERECHA: CON ALBERTO LUIS MINAYA GUILLEN, JUSTINA RUFINA, MAGDONIA VICTORIA, NORABUENA GUILLEN, VICTORIA ROSALES GUILLEN Y PEDRO EMILIANO NORABUENA SHUAN CON 07 TRAMOS TOTAL: 136.69 ML. IZQUIERDA: CON MARIELA JOVANA JAVIER CALDUA CON 06 TRAMOS TOTAL: 144.97 ML. FONDO: CON LORENZO CLAUDIO CALDUA ALBERTO EN 02 TRAMOS TOTAL: 21.51 ML. ÁREA TOTAL: 2910.40 M2. -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIORES PROPIETARIOS ALFONSA MARIA SHUAN CELMI, CACIANO YAURI LLALLIHUAMAN Y LIBERATA SHUAN CELMI **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 393 DE FECHA 09/04/1953 OTORGADO POR ALFONSA MARIA SHUAN CELMI A FAVOR DE CACIANO YAURI LLALLIHUAMAN, SUSCRITO ANTE EL EX NOTARÍ DE HUARAZ JOSE A. MORENO, AL FALLECIMIENTO DE SU PADRE PASO A SER HEREDERO YNOCENTE TOMAS YAURI SHUAN. ESTOS DOCUMENTOS MENCIONADOS ACREDITAN DE MANERA FENACIENTE QUE EL PREDIO CONSTITUYE PROPIEDAD DE PARTICULARES NO CORRESPONDIENDO NOTIFICAR A LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES NACIONALES. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----
 HUARAZ, 04 DE ABRIL DEL 2024


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO

ANTE MÍ, VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE S/N, SECTOR HUANCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON: 7.75 ML. DERECHO: CON EUSEBIO FLORENTINO GONZALES CARO CON: 38.06. IZQUIERDO: CON VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS CON 02 TRAMOS TOTAL: 37.60 ML. FONDO: CON SANDRA VERÓNICA CAURURO LOPEZ CON: 7.67 ML. ÁREA TOTAL: 298.29 M2. -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULAR REGISTRAL: BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02387775 SUNARP - HUARAZ. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA N°645, DE FECHA 25/10/2012 OTORGADO POR BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VICTOR HUGO ESTACIO CHAN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO-HUARAZ. -----
 HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.


 FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz

Familiares de víctimas alistan protesta en Lima contra Dina Boluarte y el Congreso

Viajarán a Lima y también exigirán celeridad en las investigaciones fiscales y sanción para los responsables de los crímenes cometidos durante los actos de represión estatal.

(Wilber Huacasi - larepublica.pe)

La nueva Organización Nacional de Familiares de los Asesinados y Víctimas de las Masacres del 2022 y el 2023 anunció la convocatoria a una primera movilización para el próximo 1 de mayo en Lima, con el fin de exigir justicia y también para insistir en la salida de Dina Boluarte y de los 130 congresistas.

Los familiares de las víctimas de Juliaca (Puno) fueron los encargados de hacer el anuncio público, el pasado 17 de abril.

Raúl Samillán, hermano del médico asesinado Marco Samillán, dio lectura al pliego de demandas que incluyen el cierre del Congreso y la renuncia de Dina Boluarte.

CIERRE DEL CONGRESO

“(Exigimos) el cierre del Congreso golpista, corrupto y mafioso”, expresó Raúl Samillán, quien además se refirió a Boluarte como “mitómana, corrupta y genocida”.

EL PERÚ NO LA QUIERE

“Que entienda (Dina Boluarte) que el Perú entero no la quiere. Es por eso que tiene 7% de aprobación”, comentó otra de las familiares de las víctimas.

JUSTICIA PENDIENTE

Raúl Samillán, quien dirige también la organización de familiares de víctimas de Juliaca, comentó que la protesta en Lima será también para exigir justicia por el medio centenar de personas asesinadas por las fuerzas del orden durante las protestas de diciembre del 2022 y enero del 2023.

NI PERDON NI OLVIDO



“Ni perdón ni olvido. Justicia que tarda no es justicia. Como peruanos merecemos una vida honrosa”, expresó Samillán desde la plaza de Juliaca.

“(Exigimos) celeridad en las investigaciones por los más de cincuenta asesinados y más de mil heridos a nivel nacional”, se lee también en el comunicado de la convocatoria para la movilización.

MILITARES Y POLICÍAS

En el documento, también exigen sanción para los responsables directos e indirectos de los crímenes cometidos; es decir, los militares y policías que ejecutaron los crímenes, pero también los altos mandos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, además de las autoridades políticas.

DINA BOLUARTE RESPONSABLE DE DEJAR NIÑOS HUÉRFANOS

“Como familiar y víctima de este Gobierno, acuso a esta señora Dina Boluarte, por haber dejado niños huérfanos”, expresó, por su parte, Irma Mariela Cayo Sánchez, viuda de Manuel Quilla Ticona (36).

Este último denunció haber sido víctima de torturas en Lima durante las

protestas de marzo del 2023. Luego, a su retorno a Juliaca (Puno), falleció.

“Nosotros nos vamos a dirigir a la capital de Lima. No habrá nadie que nos detenga. A una sola voz vamos a pedir justicia para todas las personas asesinadas también el 9 de enero en Ayacucho”, insistió Irma Mariela Cayo Sánchez.

PERUANOS ASESINADOS POR EL RÉGIMEN DE DINA BOLUARTE

La movilización en Lima será una primera acción de los familiares de las víctimas, luego de la conformación de una organización nacional para seguir exigiendo justicia por los peruanos asesinados por el régimen de Dina Boluarte.

EL CONGRESO TRAS EL CONTROL DE LA JNJ

Desde Ayacucho, el abogado Mario Escriba Tineo alertó que el Congreso busca capturar la Junta Nacional de Justicia, con el proyecto de Gladys Echaíz que quiere crear otra instancia.

“El Congreso quiere tomar el poder (de la JNJ), como lo tuvo con el ex-CNM”, comentó, al recordar que esta instancia fue cerrada por serios actos de corrupción.

ANTE MÍ, TEOFILO DEXTRE HUAMAN Y ESPOSA SOLICITAN LA FORMACION DE TITULO SUPLETORIO DEL INMUEBLE UBICADO AV. INTEROCEANICA, SECTOR NUEVA FLORIDA, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FONDO: CON AYDA SANCHEZ DE PINEDA CON: 8.17 ML. DERECHA: CON ERNESTINA LEIBANA FIGUEROA HUERTA CON 02 TRAMOS TOTAL: 40.48 ML. FRENTE: CON LA AV. INTEROCEANICA CON: 7.07 ML. IZQUIERDA: CON MAXIMO HUANE TORRES EN 03 TRAMOS TOTAL: 39.87 ML. AREA TOTAL: 297.67 M2. -----
SE EMPLAZA AL ANTERIORES PROPIETARIOS: ERNESTINA LEIBANA, GUILLERMO PROSPERO, TIMOTEO ALEJANDRO Y ASUNCION MARIA FIGUEROA HUERTA. **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES INDICADOS EN LOS LINDEROS.** PROVIENE DE UN ESCRITURA DE COMPRAVENTA N° 1181 DE FECHA 21/05/1994 OTORGADO POR ERNESTINA LEIBANA Y HERMANOS A FAVOR DE LOS SOLICITANTES SUSCRITO ANTE EL EX NOTARIO DE HUARAZ REGULO V. VALERIO SANABRIA. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY. -----

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024

FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO
 ANTE MÍ, VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS SOLICITA LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE SIN NOMBRE SIN, SECTOR HUANCHAC, DISTRITO DE INDEPENDENCIA, PROVINCIA DE HUARAZ, REGIÓN ANCASH. -----
LINDEROS: FRENTE: CON CALLE SIN NOMBRE CON: 7.75 ML. DERECHO: CON EUSEBIO FLORENTINO GONZALES CARO CON: 38.06. IZQUIERDO: CON VILMA JUDIT RAMIREZ ASIS CON 02 TRAMOS TOTAL: 37.60 ML. FONDO: CON SANDRA VERONICA CAURURO LOPEZ CON: 7.67 ML. ÁREA TOTAL: 298.29 M2. -----
SE EMPLAZA A LA ANTERIOR PROPIETARIA Y TITULAR REGISTRAL: BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA **SE NOTIFICA A LOS COLINDANTES QUE SE INDICA EN LOS LINDEROS.** EL PREDIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN LA PARTIDA N° 02387775 SUNARP - HUARAZ. PROVIENE DE UNA ESCRITURA PUBLICA DE COMPRAVENTA N°645. DE FECHA 25/10/2012 OTORGADO POR BERNARDA BARBARA CHARQUI JAMANCA A FAVOR DE LA SOLICITANTE, SUSCRITO ANTE EL NOTARIO DE HUARAZ VICTOR HUGO ESTACIO CHAN. SE PUBLICA A FIN QUE LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS LOS HAGAN VALER CONFORME A LEY EN EL JR. SEBASTIÁN BEAS N° 811 2° PISO- HUARAZ. -----

HUARAZ, 14 DE MARZO DEL 2024.

FREDY ROLANDO OTÁROLA PENARANDA
 NOTARIO - ABOGADO
 Provincia de Huaraz



Señorita Huaraz 2024



Huaraz a participar del concurso.

Las inscripciones ya iniciaron, tienes hasta el 06 de mayo.

Para mayor información, pueden acercarse a la Subgerencia de Promoción Turística, ubicada en el Centro Cultural de Huaraz, desde las 9:00 a.m. hasta las 12 m. o de 3:00 p.m. a 5:00 p.m.

REQUISITOS:

Tener una edad comprendida entre los 18 a 25 años cumplidos a la fecha de inscripción.

Haber nacido en el ámbito de la provincia Huaraz y/o ser residente (mínimo 5 años) debiendo presentar medios probatorios.

Representar a los distritos de nuestra provincia.

Estado civil soltera sin hijos. (Ronald Montoro Yopla)

Las inscripciones ya iniciaron y son hasta el 06 de mayo

En el marco de las celebraciones por los 167° Aniversario de Creación Política

de nuestra querida provincia Huaraz, se desarrollará el certamen de belleza Señorita Huaraz 2024, por lo cuál se convoca a todas las señoritas de los distritos que conforman

Asalto a plena luz del día en Huaraz



Pareja robo 10 mil soles y laptop cámaras captaron el atraco a pocos metros de la Plaza de Armas

Un indignante asalto a plena luz del día ha conmocionado a la ciudad de Huaraz. Una pareja de delincuentes robaron aun ciudadano más de 10 mil soles, a pocos metros de la Plaza de Armas y de entidades bancarias como la Prefectura Regional y la Comisaría de la Policía Na-

cional.

Las imágenes de las cámaras de seguridad del jirón Simón Bolívar muestran cómo los delincuentes, una mujer que actuaba como campana y hombre que perpetró el robo, sustrajeron 10 mil soles y una laptop al ciudadano en la puerta del local de la peluquera Erika, donde se encuentra el servicio multired.

Según se observa en las grabaciones, la mujer actuaba como campana para no originar sospechas a los

transeúntes, mientras que su pareja, realizaba el robo del dinero como la laptop. Hasta el momento, la Policía Nacional no ha emitido ningún comunicado sobre este hecho que ha generado gran preocupación entre la población. Este nuevo asalto se suma a la ola de inseguridad que azota a Huaraz en los últimos meses. Los ciudadanos exigen a las autoridades que tomen medidas urgentes para frenar la delincuencia y garantizar la seguridad en las calles.

(Huaraz Noticias)

Empadronamiento masivo de hogares 2024



SI QUIERES EMPADRONARTE

Si tú también quieres empadronarte, puedes solicitar mayor información acercándote a la Unidad Local de Empadronamiento - ULE Huaraz de La Municipalidad Provincial de Huaraz. La actual gestión está comprometida con brindar los beneficios correspondientes a cada poblador.

PASOS A SEGUIR

Aquí te dejamos los los pasos del empadronamiento:

Paso 1: Las brigadas del empadronamiento visitarán tu vivienda para recoger los datos relevantes de tu hogar.

Paso 2: Esta información servirá para otorgarles la clasificación socioeconómica.

Más información en: www.gob.pe/midis

(Ronald Montoro Yopla)

La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE), en coordinación con el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social vienen realizando el empadronamiento de hogares a los vecinos del Ba-

rrío de Chunamará, y de esa manera, puedan obtener la clasificación económica que les corresponde y se les permita gozar de los diferentes programas sociales tales como Pensión 65, Juntos, Contigo, Beca 18, SIS gratuito, entre otros.

NOTIFICACION POR EDICTO: TITULO SUPLETORIO (NC946)

Para: Sucesión Paulina Loli Gonzales y Sucesión Paulina Loli Gonzales en calidad de heredera de Julio Yauri Tahua (inmediatos transferentes)

Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, la persona de MAGNOLIA ROSA YAURI PATIÑO viene solicitando Título Supletorio y Determinación de Áreas, Linderos y Medidas Perimétricas del predio ubicado en el Sector Los Olivos, Psje. Lianganuco, Distrito de Independencia, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash; adquirido de sus anteriores propietarios Julio Yauri Tahua y Paulina Loli Gonzales mediante escritura pública de compraventa N° 666 de fecha 09 de Julio de 2003 celebrada ante el extinto notario de Huaraz Máximo Jácome González. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 18 de abril de 2024. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

Beber agua es beber vida.

DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

Santa Teresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Cámaras de seguridad captaron asesinato de José Salazar Atusparia

Municipalidad de Huaraz entrega imágenes a la Policía y anuncia más cámaras en zonas rojas

Un giro inesperado se ha dado en el caso del asesinato del dirigente de construcción

civil, José Salazar Atusparia, quien fue brutalmente asesinado en pleno día en el parque Perú.

Tras el entierro del occiso, el Gerente de Servicios Públicos de la Municipalidad de Huaraz, Jorge Rodríguez, confirmó que las cámaras de seguridad del sector captaron

imágenes del crimen.

Rodríguez, aseguró que las grabaciones han sido entregadas a la Policía Nacional para que se lleven a cabo las investigaciones pertinentes. Sin embargo, las imágenes

son de total reserva, por lo que no se revelaron detalles al respecto.

Se espera que las imágenes de las cámaras de seguridad sean fundamentales para identificar a los responsables del asesinato de José Salazar y llevarlos ante la justicia.

En la misma línea, el funcionario anunció la instalación de nuevas cámaras de seguridad en los próximos días, con el objetivo de reforzar la vigilancia en las zonas rojas de la ciudad. (HUARAZ NOTICIAS)

EDICTO

EXP. N° 00171-2022-0-0213-JR-CI-01, seguido por Flora Zenaida Sánchez de Tarazona, sobre Prescripción Adquisitiva, ante el Juzgado de Civil de la provincia de Yungay, que despacha el Juez Henry Joel Sánchez Pérez, y Especialista Luria Melina Rojas Maza, se ha ordenado la publicación de la siguiente resolución, **PARTE PERTINENTE RESOLUCIÓN SIETE.**- Yungay, cuatro de Marzo del año dos mil veinticuatro. **AUTOS Y VISTOS:...** SE RESUELVE: 1) **ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por doña Flora Zenaida Sánchez de Tarazona, contra: 1) Capilla "Niño Jesús de Praga", representado por el párroco encargado de la Iglesia Católica de la Provincia de Yungay, 2) Angélica Teresa Tarazona López, 3) Maximina Crecencia Quispe Justino, 4) Municipalidad Provincial de Yungay y 5) Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, sobre: • **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, respecto del inmueble urbano, ubicado en la calle S/N, ubicado en la plazuela de Punyan, del sector Punyan, del distrito y Provincia de Yungay, departamento de Ancash. 2) Demanda que será tramitada con las reglas del **PROCESO ABREVIADO**; consecuente, **CORRASE TRASLADO** de la demanda y el escrito de subsanación a 1) Capilla "Niño Jesús de Praga", representado por el párroco encargado de la Iglesia Católica de la Provincia de Yungay, 2) Angélica Teresa Tarazona López, 3) Maximina Crecencia Quispe Justino, 4) al procurador público de la Municipalidad Provincial de Yungay y 5) procurador públicos de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, a fin de que absuelva el traslado, por el plazo de **DIEZ DÍAS** bajo apercibimiento de ser **DECLARADO REBELDES** en caso de incumplimiento. Yungay, veintidós de abril del año dos mil veinticuatro.-


Abog. LURIA MELINA ROJAS MAZA
Secretaria Judicial
Juzgado Especializado en lo Civil de Yungay
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



ESTUDIOS Y PROYECTOS CPL

OFRECE LOS SERVICIOS DE:

- DECLARATORIA DE FABRICA - INDEPENDIZACIONES
 - PROYECTOS DE ARQUITECTURA
- LLAMAR AL CELULA 943682155

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Población de Pira en pie de lucha



Alcalde Evert Valverde exige justicia y respeto a su medio ambiente

Con el lema "Pira te Quiero Verde" sus autoridades vienen trabajando la protección de su medio ambiente y la conservación del agua que cada año que pasa se hace más carente el líquido vital.

El alcalde pifeño ha dicho que solo se ven abusos y estrategias de amedrentamientos a través de denuncias y demandas contra las autoridades y la población del distrito de Pira (Huaraz). Evert Valverde en su calidad de alcalde de Pira, dijo que las empresas mineras, han venido manipulando y de este modo se ha convertido en una práctica constante, dijo esto al señalar a la Empresa Minera Shuntur como el depredador de la

referida jurisdicción.

Se entiende que la referida minera no cumple con la normatividad que señala el estado peruano y todos pueden observar cómo opera esta minera explota los recursos sin el mínimo respeto a la vida y los operadores de justicia no dicen nada frente al daño irreversible del medio ambiente.

Hay un justo reclamo de la comunidad del lugar que exigen el cese a la explotación minera cuya extracción de los recursos se realiza con alto grado de contaminación del agua, aire, tierra y la flora y fauna viene desapareciendo. Pese a todo esto los pifeños confían en sus autoridades de la Corte Superior de Justicia de Ancash, que por el momento ha declarado improcedente una demanda en primera y segunda instancia. Está en curso una demanda de Hábeas Corpus, interpuesta por la Empresa Minera Shuntur contra el alcalde Evert Lenin Valverde Sandoval, quien ha dicho que no se amilana en nada. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Prefecta regional hace llamado a los alcaldes

Pamela Cerafin insta a trabajar por la seguridad ciudadana

La Prefecta de la Región Ancash, Pamela Cerafin, dijo que los alcaldes de las municipalidades del ámbito regional no participan de los comités de seguridad ciudadana en las distritales, provinciales y de la regional.

Dijo que en CORESEC llevando a cabo en la provincia del Santa con la presencia de las autoridades del Ministerio de Interior, se busca articular trabajos para mejorar el tema de seguridad ciudadana que es una tarea de todos. Por ello se busca salir del atolladero en que se encuentran los alcaldes que poca capacitación tienen en esta materia y cuando hay eventos de instrucción son muy pocos los que asisten.

Sostuvo que son indelegables las representaciones que debe de realizar el alcalde durante las reuniones de comité de seguridad ciudadana y son los alcaldes llamados a cumplir



la normatividad.

La autoridad política reconoció el incremento de la delincuencia en todo Ancash, situación que ya fue puesto en conocimiento del comité técnico y al mismo gobierno regional para estar en el mismo compromiso. Dijo que en la provincia del Santa se trabaja bien con las Juntas Vecinales quienes vienen empoderando en la zona costa el tema de la Seguridad Ciudadana que se busca replicar en la zona sierra. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

¡Robos en Huaraz a la orden del día!



Delincuentes también pululan en Independencia

En Huaraz e Independencia la inseguridad crece y las modalidades delictivas van cambiando, en la actualidad los delincuentes rompen los candados o chapas e ingresan a las viviendas de estudiantes.

En Independencia la Policía Nacional investiga el robo de sus pertenencias a tres estudiantes universitarios quienes fueron despojados de sus celulares, laptops, entre otros en una vivienda alquilada en el pasaje Porvenir enfrente del local central de la Unasam.

Se roban camionetas, mototaxis, motos lineales; recientemente los facinerosos ingresaron a las farmacias y se llevaron todo el dinero a la luz del día

frente a la escasa vigilancia policial.

El último robo fue precisamente a 200 metros de la Plaza de Armas de Huaraz, en plena luz del día una mujer se apoderó de más de 10 mil soles, además una laptop que fueron sustraídas de la peluquería "Erika" ubicado en el jirón Simón Bolívar, a escasos pasos de la SUNAT.

Todo indica que los facinerosos (en este caso una mujer) previo reglaje y a la espera de un descuido de los empleados de la peluquería, ingresó al establecimiento de donde extrajo los bienes que fueron registrados por una cámara de video vigilancia. La PNP usa como prueba este material filmico y los agraviados esperan respuesta de la acción policial. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Prensa Regional
 PERIÓDICO REGIONAL Y NACIONAL. Edición N° 81416. 2013-2024. Distribución: 100.000 ejemplares. Teléfono: 043-610459. Correo: prensa@prensa.com.pe
 CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL. Edición N° 81416. 2013-2024. Distribución: 100.000 ejemplares. Teléfono: 043-610459. Correo: prensa@prensa.com.pe
 DISTRIBUCIÓN REGIONAL Y NACIONAL. Edición N° 81416. 2013-2024. Distribución: 100.000 ejemplares. Teléfono: 043-610459. Correo: prensa@prensa.com.pe
 HUARAZ: JR. FRANCISCO ABRAU 146 - TEL.: 043-610459 / E-MAIL: 043-610459 - CORREO: Prensaregional@prensa.com.pe

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours S.A.C.

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, LLamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

Oficina Principal HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Celular: 943608607
 CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884
 SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149
 SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986
 POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

Defensora del Pueblo: ¿Dónde está la Policía de Inteligencia?



Exige respuestas tras asesinato de José Salazar Atusparia

La Defensora del Pueblo, tras lamentar el asesinato de José Salazar Atusparia, conocido como "El Chato Marco", dirigente de construcción civil, en una cancha deportiva el sábado pasado, ha exigido a las autoridades respuestas urgentes y medidas contundentes para garantizar la seguridad en Huaraz.

"Lamento profundamente este hecho que ha enlutado a la familia de José Salazar y ha generado zozobra en la población", expresó la Defensora.

"Me pregunto, ¿Dónde está la Policía de Inteligencia? Ellos son las autoridades competentes para haber realizado un seguimiento y seguimiento al caso, ya que debieron haber tenido algún tipo de sospecha".

Asimismo, cuestionó la falta de acción inmediata por parte del comité de crisis integrado por diversas autoridades.

"Al margen de las investigaciones, se requieren con urgencia soluciones inmediatas para dar tranquilidad a la población", afirmó.

"Los hechos son graves y no pueden quedar sin respuesta por parte de la Policía y la Fiscalía".

(Huaraz Noticias)

Indeci supervisa Sistema de Alerta Temprana de la laguna Palcacocha



Se verificó funcionamiento del sistema de alerta ante amenaza de eventuales aluviones

La Dirección de Preparación del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) realizó una visita de supervisión en la provincia de Huaraz, en Ancash, para verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la laguna Palcacocha.

La supervisión tuvo como finalidad garantizar el fun-

cionamiento de todos los equipos ante la amenaza de eventuales aluviones.

Además, la visita tuvo como objetivo sostener acuerdos con los representantes de las entidades involucradas en la gestión del riesgo de desastres a fin de conformar un equipo para optimizar el servicio de alerta temprana y proponer mejoras.

El Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) informó que, previó a la supervisión, hubo una reunión de coordinación en sus instalaciones, donde

participaron el director de la Dirección Desconcentrada del Indeci, Carlos Hurtado; el especialista del Indeci, Walter Quispe; el jefe de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres, Rafael Macedo; el subdirector de Riesgos Asociados a Glaciares del Inaigem, Juan Carlos Torres, el coordinador (e) del COER, Carlos Paredes y la jefa de la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Huaraz, Vanessa Meza. (C.I. – RSD Noticias).

NOTIFICACION EDICTAL

Hago saber, con el **Exp. N° 00095-2023-0-0205-JR-CI-01**, en los seguidos por Elmer Antonio Colonia Ñope y María Milagros Ramos Huansha en representación de su menor hijo Rayzon Andy Colonia Ramos, contra el Ministerio Público, RENIEC y la Municipalidad del Centro Poblado de Cochapampa, sobre Cambio de nombre, lo cual se ha expedido la resolución, cuyo tenor parte pertinente es como sigue:

RESOLUCION N° 03. –

Carhuaz, Treinta de octubre
Del año dos mil veintitres

SE RESUELVE: 1) ADMITIR a trámite la demanda de CAMBIO DE NOMBRE interpuesta por ELMER ANTONIO COLONIA ÑOPE Y MARIA MILAGROS RAMOS HUANSHA en representación de su menor hijo Rayzon Andy Colonia Ramos, fin de que se cambie su primer prenombre de la PARTIDA DE NACIMIENTO DEL menor Rayzon Andy Colonia Ramos, consignado como RAYZON debiendo se YEISON; 2) Demanda que será tramitada con las reglas del PROCESO CONTENCIOSO, Proceso sumarísimo consecuentemente CORRASE TRASLADO de la demanda, escrito de subsanación y anexos al REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL –RENIEC con citación de la Procuraduría RENIEC y MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO DE COCHAPAMPA DISTRITO Y PROVINCIA DE CARHUAZ, a fin de que absuelvan el traslado, por el PLAZO DE CINCO DÍAS hábiles de considerarlo pertinente; LIBRANDOSE el exhorto a donde corresponda. 3) TÉNGASE por ofrecidos los medios probatorios que se indica en la demanda y agréguese a los autos los anexos que adjunta; 4) TÉNGASE a la parte demandantes por apersonada al proceso y por señalado su domicilio procesal en el lugar que indica y por consignado SU CASILLA ELECTRÓNICA N° 145069, donde se le hará llegar las notificaciones de ley. 5) PUBLÍQUESE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR TRES DÍAS tanto en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Diario Regional de mayor circulación, un sustrato de la presente resolución; firma de la señora Juez Walmi Milina Sagastegui Lescano y secretario Manuel Cesar Chávez Alegre. Del Juzgado Civil de la Provincia de Carhuaz. Lo que notifico a Ud., en forma de ley. Carhuaz 18 de abril de 2024.


MANUEL CESAR CHÁVEZ ALEGRE
Secretario Judicial
Juzgado Civil de Cochapampa
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO PROFESIONAL DE UN INGENIERO MECÁNICO Y/O ELECTROMECÁNICO PARA LA ELABORACIÓN DE LAS EE.TT. PARA LA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	22 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 – 26084	23 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 al 24 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria: **2024-015-0000103**.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1-cnRiMTLhu-qKTnPVd65OLiFYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtfpof=true&sd=true

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE ADQUISICIÓN

Convocatoria para la contratación de la "ADQUISICIÓN DEL UNIFORME INSTITUCIONAL PARA EL PERSONAL JURISDICCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH", según EE.TT (Especificaciones Técnicas).

CRONOGRAMA

Convocatoria	23 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacsjan@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	El 23 al 26 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	26 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentados en formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Experiencia General y Especifica
- Anexo N° 5 (Propuesta Económica)
- Anexo N° 6 (DJ Anti soborno)

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS DEL PODER JUDICIAL:

<https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>

Convocatoria: **2024-015-000105**

Manual del Usuario:

https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/assets/docs/manual_usuario.pdf

Seguros de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su atención.

Atte.,

COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash

Hermanos asaltados en su vivienda alquilada

Tres hermanos, dos de ellos Menores de edad, fueron víctimas de robo en su habitación ubicado en el distrito de Independencia

Tres hermanos, dos de ellos menores de edad, vivieron un terrible momento al ser asaltados en la habitación que alquilan en el distrito de Independencia, en

la ciudad de Huaraz. El hecho ocurrió en el pasaje Porvenir, una zona bastante concurrida por jóvenes universitarios y que da acceso a la ciudad universitaria de la UNASAM.

Según la denuncia de las víctimas, provenientes de la provincia de Aija, un grupo de sujetos irrumpió en la vivienda durante la madrugada, rompiendo la chapa de la puerta. A pesar de las súplicas de los jóvenes para que no los golpearan, los delincuentes se llevaron una laptop y los celulares de los tres estu-

diantes.

Lo más preocupante para las víctimas es la pérdida de la laptop, ya que este dispositivo es esencial para sus estudios y trabajo. Han solicitado a los delincuentes que la devuelvan, pero hasta el momento no han recibido respuesta.

El hecho ya ha sido denunciado ante la Policía Nacional, quienes se encuentran investigando lo sucedido. Se espera que las autoridades puedan identificar y capturar a los responsables de este asalto. (Huaraz Noticias)



EXPEDIENTE: 00032-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 0032-2022-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 26**, que resuelve: (...) **SEGUNDA LIQUIDACIÓN DE PENSIONES ALIMENTICIAS DEVENGADAS**, el demandado, adeuda la suma total de **MIL SETECIENTOS TREINTA Y TRES CON 60/100 SOLES (S/1,733.60)** al **28-02-2024**. (...) a **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 18 de Abril de 2024

JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EXPEDIENTE: 0054-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Rodrigo Alejos Carrera como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **EXPEDIENTE: 0054-2022-0-0222-JP-FC-01**; se ha dispuesto **NOTIFÍQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 13**, que resuelve: **PRACTÍQUESE** por la Secretaria de la causa la segunda liquidación de las pensiones (alimenticias) devengadas. Asimismo la **RESOLUCION N° 14**, que resuelve: el demandado **EBER TARAZONA TRUJILLO**, adeuda la suma total de **CUATRO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES (S/4,600.00)** al **23-02-2024**. A **CONOCIMIENTO** del obligado por el término de tres días, con su absolución o sin ella se emitirá la resolución correspondiente a solicitud de la accionante, en concordancia con el artículo 568° del Código Procesal Civil.

Huacaybamba, 18 de Abril de 2024

JOSELIN CECILIA MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz

(043) 421359

999 862 601

MÁS CARGA CHAMBA LLEGO



NUEVO AUMARK E

BARANDA - 3 TON

FIMSAC

¡EMPRENDE AHORA!

K1 K2 DIÉSEL



Visítanos ahora mismo

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: LA PLOMA
Código: 01-00237-24
Fecha y hora de presentación: 03/01/2024, 10:28
Hectáreas: 100
Titular: INVERSIONES & MINERIA JB SAC

Distrito(s): CATAC / TICAPAMPA
Provincia(s): RECUAY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 918	233
2	8 917	233
3	8 917	232
4	8 918	232

23/02/2024

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

MARIA ANGELICA REMUZGO GAMARRA
Directora (e) Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 028-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Uri: <https://app.ingemel.gob.pe/FDOCMIN/pdf/viewer/> e ingresando el siguiente código de verificación: V2G4GX



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash
Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria del Módulo Penal de Huaraz

*Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho**

HUARAZ, 22 DE ABRIL DEL 2024

Exp. 02415-2018-4-0201-JR-PE-01

EDICTO PENAL

El Sexto Juzgado de Investigación Preparatoria, Subespecializado en Violencia Contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huaraz, departamento de Ancash, en el que despacha la señora juez SISSY ROSARIO BRAVO MENDOZA, emplaza al ciudadano BRYAN BRANDON SALDAÑA FLORES, identificado con DNI N° 71293023, y a sus familiares con el Acta de Audiencia de la revocatoria de la conversión de la pena de fecha doce de febrero del año dos mil veinticuatro, que ha resuelto, entre otros: RESERVAR la decisión sobre el pedido de revocatoria de la conversión de la pena, asimismo de acuerdo a lo establecido en el artículo 491 numeral 2 previamente SE APERCIBE al sentenciado POR ÚLTIMA VEZ, para que en el plazo de TRES DÍAS se presente ante las Oficinas de Medio Libre de la sede Caraz, para que dé cumplimiento de las jornadas de prestación de servicios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de revocarse la conversión de la pena efectuada y en consecuencia, ejecutarse la pena consensuada originaria; asimismo DISPONE notificar al sentenciado al domicilio real que obra en autos, así como vía edictos electrónicos y los periódicos oficiales que existan en la ciudad de Huaraz y la ciudad de Iquitos, a fin de que tome conocimiento de la presente decisión, sin perjuicio de exhortar que cumpla con el integro de la reparación civil y el tratamiento psicológico que hasta la fecha no ha cumplido. Así también, se notifica con la resolución número veintitrés de fecha dieciocho de abril del año dos mil veinticuatro, que dispone: RECABAR los edictos judiciales del portal del Poder Judicial del Perú de fechas 11/03/24, 12/03/2024 y 13/03/2024, como DISPONE la notificación por medio de edictos en los diarios oficiales de la ciudad de Huaraz, con el fin de emplazar al sentenciado antes referido; finalmente, REQUIERE al Establecimiento de Medio Libre de Lima Norte, a fin que el plazo de DOS DÍAS de notificado con la presente, informe sobre el cumplimiento de las sesenta y seis jornadas de prestación de servicios a la comunidad del sentenciado señalado, recabada la información DEJESE los autos en DESPACHO para resolver el requerimiento de la representante del Ministerio Público.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

Convocatoria para el "SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO EN EL POOL DE ORGANOS JURIDICIONALES DE FAMILIA, UBICADO EN EL TERCER PISO DE LA SEDE SAN MARTIN DE LA CSJAN" según TDR (Términos de Referencia).

Se le agradecerá enviarnos su propuesta económica (cotización), para lo cual se requiere de la presentación de los ANEXOS 05 Y 06, además de los documentos requeridos en los Términos de Referencia de ser el caso.

CRONOGRAMA

Convocatoria	19 de abril del 2024
Consultas y Observaciones: Correo: logisticacion@pj.gob.pe , Teléfono: 043-487150 Anexo 26083 - 26084	Del 22 y 23 de abril del 2024 En el horario de 08:00 am a 04:00 pm
Presentación de ofertas:	23 al 24 de abril del 2024 Hasta las 11:59 pm

NOTA:

Sus ofertas podrán ser presentadas de formato digital (PDF), en archivos individuales, tal como sigue:

- Constancia de RNP vigente
- Ficha RUC
- Anexo N° 5 (propuesta económica)
- Anexo N° 6 (DJ Antisoborno)
- Y demás requisitos establecidos en la presente convocatoria

Para publicar su oferta deberá ingresar al PORTAL DE ABASTECIMIENTOS, <https://sap.pj.gob.pe/portalabastecimiento-web/Convocatorias8uit>, y buscar la Convocatoria:

2024-015-0000102.

Importante:

- Señalar expresamente el cumplimiento de los Términos de Referencia.
- Incluir todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor de la adquisición, según corresponda
- Presentar su propuesta en moneda nacional (soles).
- En caso de tener observaciones o consultas a las especificaciones técnicas, favor de formularlas a través del correo electrónico o vía telefónica.
- La vigencia de la cotización debe ser 30 días calendarios.

Enlace a los Anexos 05 y 06:

https://docs.google.com/document/d/1l-cnRiMTLhu-gKtNpVD65QLiYBDvYLA/edit?usp=drive_link&oid=10940303811267281120&rtpof=true&sd=true

Seguro de contar con su participación, me suscribo de usted agradeciendo por anticipado su Atención.

Atte.,
COORDINACIÓN DE LOGÍSTICA
Corte Superior de Justicia de Ancash



PODER JUDICIAL
DEL PERÚ

Corte Superior de Justicia de Ancash
Juzgados de Investigación Preparatoria de Bolognesi-Chiquián

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO PENAL

JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE BOLOGNESI DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH, atendido por el señor Juez Dr. Rey Ayala Aguilar, y la Especialista Judicial de Juzgado de Bolognesi Diana Giovanna Chavez Alva, NOTIFICAR a la JOSE GABRIEL FLORES PAWELCZYK, que mediante resolución Numero dos de fecha 09 de abril de 2024, se Declarar FUNDADO, el Requerimiento de Declaratoria de reo ausente de Jose Gabriel Flores Pawelczyk, en la investigación que se le sigue por el delito de Fraude Informático, en agravio de Apolinario William Ramos Rojas, y por el delito de Estafa, en agravio de Edith Maxima Ariza Briozo, y SE ORDENA se le designe un defensor público para el ejercicio de su defensa técnica, para lo cual oficiase donde corresponda. Expediente N° 524-2023-11-0204-JR-PE-01. CF N° 545-2023.

Chiquián, 18 de abril de 2024

Diana Giovanna Chavez Alva
Especialista de Causas
Juzgado de Investigación Preparatoria
Módulo Penal de Bolognesi
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

¿Qué necesita la "U" para quedar como líder de su grupo en la Libertadores?

El equipo crema visita hoy miércoles 24 de abril a Botafogo en Brasil. La 'U' podría cerrar la fecha siendo líder del grupo D del torneo Conmebol.

Universitario ya está en Brasil para lo que será el partido ante Botafogo por la tercera fecha del grupo D de la Copa Libertadores 2024.

El equipo crema buscará traerse puntos de tierras brasileñas para seguir en la pelea y conseguir la clasificación a los octavos de final del torneo Conmebol.

Para acceder de fase, la 'U' deberá quedar en primer o segundo lugar. Si bien el cuadro estudiantil marcha en la segunda casilla, al término de esta jornada, podría ser el nuevo líder si se dan ciertos resultados.

A la fecha, el líder es Junior con 4 puntos, al igual que Universitario. Sin embargo, los de Barranquilla tienen mejor diferencia de gol, por lo que se colocan en el primer puesto.

En la tercera casilla se encuentra el vigente campeón de la Copa Sudamericana, LDU Quito, con 3 unidades. Al final de la tabla está el rival de turno, Botafogo, sin sumar punto alguno.

¿Qué resultados necesita Universitario para ser líder?

Para que Universitario termine como líder del grupo D de la Copa Libertadores 2024, lo primero que debe hacer es ganarle a Botafogo en Brasil.

De conseguir este resultado, los dirigidos por Fabián Bustos deberán esperar que Junior no gane en casa ante LDU Quito.

Es decir, si el club colombiano pierde o empatata, los cremas serán los únicos líderes, siempre y cuando triunfen.

En caso de que los merengues rescaten un punto de Brasil, se quedarán con la segunda casilla sin importar el resultado del otro partido del grupo D.

Una derrota ante Botafogo podría mandarlos a la tercera casilla si LDU gana o empatata en Barranquilla.

Universitario integra el grupo D de la Copa Libertadores con LDU, Botafogo y Junior.

Posible formación de Universitario ante Botafogo

Este sería el 11 titular que Fabián Bustos mandaría a la cancha: Sebastián Britos; Marco Saravia, Williams Riveros, Aldo Corzo; Segundo Portocarrero, Rodrigo Ureña, Jorge Murrugarra, Martín Pérez Guedes, Andy Polo; Alex Valera, Edison Flores.

¿Cuándo y a qué hora juegan Universitario vs. Botafogo?

El partido entre Universitario vs. Botafogo por la jornada 3 del grupo D de la Copa Libertadores 2024 se jugará este miércoles 24 de abril.

El enfrentamiento se disputará desde el estadio Olímpico Nilton Santos, a partir de las 5.00 p. m. (hora peruana) y 7.00 p. m. (hora brasileña).

¿En qué canal ver Universitario vs. Botafogo?

La transmisión de TV de Universitario vs. Botafogo estará a cargo del canal ESPN en Perú y el resto de Sudamérica, excepto en Chile y Argentina.



En suelo chileno, el compromiso irá por la señal de ESPN 5.

Fixture de Universitario en la Copa Libertadores 2024

A continuación, conoce cuáles son los siguientes duelos de Universitario por Copa Libertadores:

Fecha 1: Universitario 2-1 LDU de Quito

Fecha 2: Junior 1-1 Universitario

Fecha 3: Botafogo vs. Universitario

Fecha 4: Universitario vs. Junior

Fecha 5: Universitario vs. Botafogo

Fecha 6: LDU vs. Universitario

Alianza Lima empató 0-0 con Colo Colo en Santiago por la Copa Libertadores

Alianza Lima lo pudo ganar ante Colo Colo en el tiempo de descuento, pero De Santis erró una clarísima ocasión.

Rozó el triunfo.

Alianza Lima visitó a Colo Colo en el Estadio Monumental David Arellano, en Santiago, por la tercera fecha del Grupo A de la Copa Libertadores 2024.

El cotejo entre Alianza Lima y el elenco de Colo Colo quedó igualado a cero, pero la escuadra blanquiazul bien pudo sacar un histórico triunfo si es que Jeriel de Santis no erraba un disparo en el tiempo de descuento.

La primera mitad tuvo como amplio dominador al local sobre Alianza.

A punta de un buen nivel de Palacios al medio y Bolados con velocidad por la banda izquierda es que llevó peligro al arco

del portero Ángel Campos.

En el segundo tiempo, el cuadro que dirige el colombiano Alejandro Restrepo equiparó las acciones, sobre todo con buenas contras de la mano de Kevin Serna.

Ya en los minutos finales (90'+1), Serna asistió a De Santis -quien había ingresado-, este último no tuvo marca alguna y ante el portero Cortés mandó la pelota a la tribuna. Se perdió el triunfo para su equipo.

Con este resultado, Alianza Lima se mantiene en el último lugar del Grupo A en la tabla de posiciones, ahora con 2 puntos.

En la próxima jornada recibe a Cerro Porteño en la capital peruana.

Por su parte, Colo Colo se pone de manera momentánea en el segundo puesto con 4 unidades y ahora le tocará recibir al campeón Fluminense.

